

Expediente: 3488/19

Carátula: CAJA POPULAR DE AHORROS DE TUCUMAN C/ ORTIZ ANDREA PAOLA S/ COBROS (SUMARIO)

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 2

Tipo Actuación: DECRETOS CON FD

Fecha Depósito: 06/02/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - ORTIZ, ANDREA PAOLA-DEMANDADO/A

20207066800 - CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 2

Juzgado Civil y Comercial Común I° Nominación

ACTUACIONES N°: 3488/19



H102325953995

JUICIO: CAJA POPULAR DE AHORROS DE TUCUMAN c/ ORTIZ ANDREA PAOLA s/ COBROS (SUMARIO). EXPTE. N° 3488/19

San Miguel de Tucumán, febrero de 2026. Encontrándose en estudio la presente causa, y advirtiendo que la planilla presentada por el letrado Eduardo Federico Srur en fecha 03/07/2025 por la suma de \$31.767,68 calculada a la fecha de su presentación, fue aprobada mediante sentencia de fecha 11/09/2025, no corresponde efectuar un nuevo pronunciamiento sobre tal cuestión. En consecuencia, corresponde dejar sin efecto el llamamiento a resolver de fecha 15/12/2025. **Fdo: Dr. Pedro Esteban Yane Mana - Juez Civil y Comercial Común de la I° Nominación.** LMR

Actuación firmada en fecha 05/02/2026

Certificado digital:

CN=YANE MANA Pedro Esteban, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20178601580

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.